



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-764 de 13 de abril de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 13 de abril de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 27 DE JUNIO S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 14 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 2879
Tr. 7659-0